



22 de mayo de 2019
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Relaciones del Trabajo

Atte. Sr. Director
Hernán Sandro
Sr. Secretario Académico
Luis Roa

Asunto: Proyectos y solicitudes para la primera Junta de Carrera

Con motivo de realizarse la Junta de Carrera nos dirigimos a Uds. con el fin de presentarles las propuestas y solicitudes de informes para ser consideradas en la misma.

Adjuntamos a la presente nota:

- **Anexo I:** Pedidos de libros a la biblioteca
- **Anexo II:** Reiteración del pedido de hacer pública la estructura de todas las cátedras
- **Anexo III:** Propuesta de tratamiento de materias optativas
- **Anexo IV:** Solicitud de informe acerca de las actividades del CEIRET

Saludan cordialmente,

Lic. Pablo Eguibar
pabloeguibar@democratizacion-rt.com.ar
Lic. Gisel Leone
gleone@democratizacion-rt.com.ar
Mercedes Lasa
mercedeslasa@democratizacion-rt.com.ar
Mauricio Aguirre
mauricioaguirre@democratizacion-rt.com.ar

Anexo I

Pedidos de libros para la biblioteca

VISTO

Que la biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales posee escasa bibliografía e incluso desactualizada en lo que respecta a las Relaciones del Trabajo y temáticas afines a nuestra disciplina como el derecho laboral, la economía y sociología el trabajo;

Y CONSIDERANDO

Que la bibliografía sobre relaciones del trabajo y temas afines es fundamental para la profundización de conocimientos de los y las estudiantes en su proceso de aprendizaje y formación;

Que la invisibilización de trabajos de nuestra especialidad en la Facultad de Ciencias Sociales contribuye a la degradación de nuestro perfil profesional y académico;

Que las posibilidades de acceso gratuito a artículos académicos, libros y producciones científicas en general sobre el mundo del trabajo son limitadas para la gran mayoría de los y las estudiantes;

Que existen cátedras y docentes que recomiendan y/o trabajan su materia con libros completos que no se encuentran en la biblioteca,

Que los/las docentes de las distintas materias realizan producciones sobre la temática;

Que los /las docentes e integrantes de equipos de investigación y extensión conocen y trabajan cuál es la bibliografía reciente en el campo;

LA JUNTA RESUELVE

1- Que la Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo realice una amplia convocatoria a la comunidad académica de Relaciones del Trabajo para la provisión de materiales para la biblioteca;

2- Que se solicite, a los/las titulares de grupos de investigación y a todos y todas los y las docentes de la carrera, que cuando realicen una publicación en carácter individual o colectivo pongan a disposición de la biblioteca de nuestra Facultad dos ejemplares de la misma;

3- Que se consulte a los/las responsables de las cátedras si utilizan libros de carácter obligatorio y en caso de ser positiva la respuesta se realicen las gestiones para que existan en la biblioteca al menos dos ejemplares a disposición de los y las estudiantes;

4- Que se conforme un listado de libros a partir de la consulta a todos/as los /las docentes de las cátedras y se eleve para su consideración a la Dirección de Biblioteca.

Anexo II

Reiteración del pedido para hacer pública la estructura de todas las cátedras

Información básica sobre la conformación de todas las cátedras (asignaturas obligatorias, optativas y correspondientes a la Tecnicatura)

Se solicita nuevamente a la Dirección de la Carrera que informe a todos/as los/las miembros de la Junta de Carrera los datos que se indican a continuación:

1. Nombre de la asignatura;
2. Cátedra;
3. Nombre del docente;
4. Cargos y dedicación que tiene en la cátedra;
5. Año de designación de cada uno de los cargos;
6. Condición del cargo: ad honorem; interino; regular; consulto;
7. Oferta de teóricos y comisiones de trabajos prácticos;
8. Cantidad de alumnos inscriptos en los últimos dos cuatrimestres.

Anexo III

Propuesta de tratamiento de materias optativas

Considerando que la oferta de materias optativas para el ciclo lectivo 2020 requiere el tratamiento en la Junta de Carrera, de acuerdo a la Resolución CD 1831/03, y a fin de generar un debate justo y amplio, solicitamos que:

- La Dirección de la Carrera diagrame un cronograma de reuniones a tal fin, cumpliendo los plazos establecidos por la Facultad, dado que el tratamiento de la oferta de materias optativas no puede resolverse en una sola sesión de Junta.
- Se envíe un correo institucional a todos/as los/las profesores/as de nuestra Carrera con la invitación a la presentación, características y plazos precisos y claros.
- Las propuestas de asignaturas sean tratadas con el suficiente tiempo en la Comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular.
- Se incorpore como requisito obligatorio la presencia de un/a graduado/a o estudiante en el plantel docente con el fin de institucionalizar la disciplina, el campo de estudio y la inserción profesional. Cabe mencionar que esto se había votado como “criterio” a la hora de evaluar las materias optativas del período 2019.

Anexo IV

Solicitud de informe acerca de las actividades del CEIRET

Los y las consejeros/as integrantes del Espacio Democratización RT nos dirigimos a Uds. a fin de solicitarles tengan a bien proporcionar la información que se detalla a continuación:

- a) Documentación escrita relativa funcionamiento, criterios para la designación de sus integrantes y del Comité fundador;
- b) Socialización de las producciones que se hayan realizado desde su creación hasta la actualidad, en toda la comunidad académica de Relaciones del trabajo.
- c) Informe de gestión correspondiente al año 2018 y 2019 , detallando el presupuesto asignado, las actividades realizadas, los resultados de la convocatoria para el ingreso al centro y todas las cuestiones que hacen a su funcionamiento.
- d) Líneas de investigación en curso, dinámica, estructura e integrantes.